

28/02/2017

AUDIO: Fiscal Sambuceti y caso explotación sexual menores: "Se ha hecho justicia"

"Justicia. De eso es lo que se ha hecho cargo precisamente en este caso: justicia. Justicia con nuestras niñas y adolescentes de Puerto Montt que sufrieron graves delitos de violaciones y de obtención de comercio sexual infantil y que también fueron víctimas de diversos hechos por parte de los imputados que después de dos juicios orales en que realizamos todas las acciones con el objeto de acreditar los hechos de la acusación y, por otra parte, después de una larga investigación que llevamos a cabo con



Carabineros y con equipos especializados". Con estas palabras el Fiscal Jefe de Puerto Montt, Marcelo Sambuceti Correa, valoró la resolución dictada hoy por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt que ordena cumplimiento efectivo de penas dictadas contra acusados por violación y comercio sexual de menores y respecto de las cuales el Tribunal Oral en lo Penal de la capital de la Región de Los Lagos había concedido beneficios.

El representante del Ministerio Público indicó que "en definitiva se condenó a penas de cárcel efectivas a dos imputados que hoy día van directamente a la cárcel a cumplir 6 años de privación de libertad efectiva. Eso nos tiene satisfechos desde el punto de vista de que hemos cumplido con nuestra labor, con el mandato que nos dio tanto la ley como también respecto de la confianza de las propias niñas y adolescente que se atrevieron valientemente a denunciar los hechos y aportar los antecedentes en el juicio".

Finalmente indicó que "en este caso estamos como Fiscalía satisfechos de esta resolución y que la apelación que nosotros presentamos como Fiscalía tuvo éxito en la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Puerto Montt".